



Referencia:	2021/1979Q
Procedimiento:	Subvenciones otorgadas de Deportes
Interesado:	
Representante:	
CONCEJALIA DE DEPORTES (TEC_DEPORTES)	

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS A PROGRAMAS DE DEPORTE MUNICIPAL EN ALHAMA MURCIA AÑO 2021.

En Alhama de Murcia a 25 de noviembre de 2021 se reúne la Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de Subvenciones y Ayudas a Programas de Deporte Municipal de Alhama de Murcia del año 2021, integrada por D^a. Rosa Sánchez Bishop, Concejala Delegada de Deportes y el técnico de la Concejalía de Deportes D. Fernando Cuadrado Cayuela, a fin de emitir el presente informe de valoración.

Previamente acuerdan que para el Bloque II se destinen 2.000 euros por desplazamientos y 500 euros por resultados.

Para esta convocatoria se han presentado 14 clubes municipales de Alhama de Murcia, cumpliendo 12 de ellos con todos los requisitos para optar a dicha subvención y dos de ellos que no cumplían todos los requisitos para la inclusión mencionados en las bases incumpliendo el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, como son el CLUB RÍTMICA ARETÉ Y CLUB RÍTMICA ATENEA por no acreditar deportistas (tanto federados como no federados) en la temporada objeto de la subvención.

Los clubes, junto con su ponderación y correspondiente cantidad económica, a los que se les concede esta subvención son los siguientes:

✓ AGRUPACIÓN DEPORTIVA SEGUROS PEDROSA Y ROBLES

Solicita subvención y presenta la documentación referida al Bloque I, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 928 puntos, equivalentes a 3.297,96 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **3.297,96 euros**.



✓ **ALHAMA CLUB DE FÚTBOL**

Solicita subvención y presenta la documentación referida para los Bloques I y II, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 2.733 puntos, equivalentes a 9.712,63 euros.

Bloque II: 64.968 puntos por desplazamiento, equivalentes a 1.200,44 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **10.913,07 euros**.

✓ **ALHAMA CLUB DE ORIENTACIÓN Y MONTAÑA**

Solicita subvención y presenta la documentación referida para los Bloques I y II, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 541,30 puntos, equivalentes a 1.923,69 euros.

Bloque II: 7.085 puntos por desplazamientos, equivalentes a 130,91 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **2.054,60 euros**.

✓ **CLUB DE ATLETISMO ALHAMA**

Solicita subvención y presenta la documentación referida para los Bloques I y II, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 1.272,75 puntos, equivalentes a 4.523,14 euros.

Bloque II: 23.952,50 puntos por desplazamiento, y 10 puntos por resultados, equivalentes a 490,20 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **5.013,34 euros**

✓ **CLUB BALONCESTO ALHAMA**

Solicita subvención y presenta la documentación referida al Bloque I, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 1.278,75 puntos, equivalentes 4.544,47 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **4.544,47 euros**.



✓ **CLUB CICLISTA SIERRA ESPAÑA**

Solicita subvención y presenta la documentación referida al Bloque I, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 167,80 puntos, equivalentes a 596,33 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **596.33 euros**.

✓ **CLUB ESCUELAS DE FÚTBOL ALHAMA**

Solicita subvención y presenta la documentación referida al Bloque I, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 2.604,50 puntos, equivalentes a 9.255,96 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **9.255,96 euros**.

✓ **CLUB JUDO ALHAMA**

Solicita subvención y presenta la documentación referida para los Bloques I y II, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 626,50 puntos, equivalentes a 2.226,48 euros.

Bloque II: 9.825 puntos por desplazamiento, y 95 puntos por resultados, equivalentes a 633,92 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **2.860,40 euros**.

✓ **CLUB NATACIÓN ALHAMA**

Solicita subvención y presenta la documentación referida al Bloque I, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 240 puntos. Siendo la cantidad total a percibir de 852,92 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **852,92 euros**



✓ **CLUB RAQUETA DE ALHAMA**

Solicita subvención y presenta la documentación referida al Bloque I, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 197,40 puntos, equivalentes a 701,53 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **701,53 euros**

✓ **CLUB SINCRO ALHAMA**

Solicita subvención y presenta la documentación referida para los Bloques I y II, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 424,25 puntos, equivalentes a 1.507,71 euros.

Bloque II: 2.410 puntos por desplazamiento equivalentes a 44,53 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **1.552,24 euros**

✓ **CLUB TRIATLÓN TRIALHAMA**

Solicita subvención y presenta la documentación referida para el Bloque I, correspondiéndole una vez aplicado el baremo, los siguientes puntos y cantidades,

Bloque I: 241,20 puntos, equivalentes a 857,18 euros.

Siendo la cantidad total a percibir de **857,18 euros**.

Total 12 clubes que se reparten 42.500 euros.

Se adjunta además las tablas resultantes de la aplicación de los baremos para cada uno de los bloques.

Y para que conste firmamos el presente informe en Alhama de Murcia en noviembre de 2021.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Digitally signed by FERNANDO
CUADRADO CAYUELA - DNI
Date: 2021.11.25 09:27:32 CET

Fernando Cuadrado

Digitally signed by ROSA SANCHEZ
BISHOP - DNI
Date: 2021.11.25 12:21:14 CET

Rosa Sanchez